PLAN DE PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARES

GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

DOBLE GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

CURSO 2. º

Coordina: Laila Mohamed Mohand (lafu@ugr.es)

Año académico 2017-18

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARES 3
3. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS 4
4. PLANIFICACIÓN 6
5. AGENTES IMPLICADOS 6
6. ADJUDICACIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS 7
7. ASISTENCIA A LAS PRÁCTICAS 7
8. TRABAJOS DEL ALUMNADO POR ASIGNATURAS 7
9. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARES 7
10. ANEXOS 9
Anexo I. Descripción de las tareas por asignaturas 9
Materias del curso 2.º 10
Anexo II. Rúbrica de evaluación primer semestre del alumno/a……..20
Anexo III. Rúbrica de evaluación segundo semestre del alumno/a..... 21

1. INTRODUCCIÓN

En estas páginas se recoge el Plan de Prácticas interdisciplinares del 2. º Curso del Grado en Educación Primaria y del Doble Grado Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Ante la demanda habitual de enseñanzas prácticas en situaciones reales por parte de los estudiantes de Magisterio, el Equipo Decanal de la Facultad de Educación y Humanidades y el Equipo Docente del Grado decidió llevar a cabo estas prácticas de cátedra, contempladas en los programas de distintas asignaturas que integran el currículo formativo del Grado.

2. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARES

- **Competencias:** Las competencias por desarrollar en las prácticas interdisciplinares coinciden *grosso modo* con aquellas de la Memoria de Verificación del Grado, aprobada por la ANECA, como *Competencias específicas del Prácticum* (CDM10.1 a CDM10.8), definidas en el Anexo II de la Orden ECI/3857/2007. No obstante, en estas prácticas se contemplan unas competencias específicas del Título de Ed. Primaria y del doble Grado, relacionadas con las prácticas docente de asignaturas de 2.º del Grado, son las siguientes:

  - C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

  - C5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

  - C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

  - C11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

- **Objetivo general:** Acercamiento a la realidad escolar mediante una perspectiva interdisciplinar que aglutine el conocimiento recibido por el alumnado desde las diferentes materias del Grado, para que sea capaz de ponerlo en práctica conectando la teoría y la didáctica recibidas.

- **Objetivos específicos:**
  - Observar a los escolares y el trabajo docente de los tutores de las aulas de Ed. Primaria.
  - Intervenir en estas aulas de acuerdo con la metodología del docente tutor y de lo convenido en cada asignatura del Grado participante en estas prácticas.
  - Reflexionar sobre las prácticas y elaborar un trabajo acordado en cada asignatura participante.

3. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

Las prácticas interdisciplinares de 2. º Del Grado en Educación Primaria y Doble Grado se realizan en aulas de Educación Primaria de colegios de Melilla durante dos semanas en los dos semestres del curso académico. La temporización es la siguiente:

ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARES				
Semestre	**Semana**	**Actividad**	**Asignaturas participantes**	**Entrega de las actividades a los tutores académicos**
1.er semestre	**CURSO 2. º Del Grado de Ed. Primaria.** 13 al 17 de noviembre de 2017. **CURSO 2. º Del doble Grado.** 13 al 17 de noviembre de 2017.	1 día de toma de contacto con el grupo clase + 4 días de intervención	• Didáctica de la lengua española II • Dificultades de aprendizaje EP • Dificultades de aprendizaje DG	Según lo convenido con los docentes de las asignaturas.
2.º semestre	**CURSO 2. º Del Grado de Ed. Primaria.** 7 al 11 de mayo de 2018. **CURSO 2. º Del doble Grado.** 7 al 11 de mayo de 2018.	1 día de toma de contacto con el grupo clase + 4 días de intervención	• Atención a la diversidad en E.P. • Atención a la diversidad en E.P(DG). • Enseñanza de la Educación Física en E. P. • Organización de Centros Educativos	Según lo convenido con los docentes de las asignaturas. Según lo convenido con los docentes de las asignaturas.

4. PLANIFICACIÓN

En estas prácticas se diferencian tres fases:

- **Fase de planificación.** Fase anterior a las prácticas en las aulas escolares que tendrá lugar durante la docencia de cada asignatura del Grado participante. En ella se preparará y diseñará la actuación concreta del alumnado en el centro escolar. Se realizará, asimismo, un seminario con la coordinadora de las prácticas donde se informará a los alumnos de este Plan de prácticas y se adjudicarán los centros escolares y sus aulas.
- **Fase de prácticas externas.** Durante la misma, el alumnado del Grado realizará sus prácticas en el aula asignada bajo la orientación del profesor tutor académico y del tutor de docencia directa (maestro tutor). Estas prácticas implican un día de toma de contacto con el grupo clase y cuatro de intervención didáctica en cada semana. En esta fase, el alumno del Grado permanecerá en el colegio durante todo el horario escolar. El compromiso con esta actividad implica una asistencia y una puntualidad obligatorias.

  En el caso de que un/a alumno/a sea amonestado en dos ocasiones o se vea que perjudica el ritmo normal del aula en las que realiza las prácticas con el consiguiente malestar del maestro tutor, abandonará las mismas, lo que repercutirá en la evaluación de las asignaturas.
- **Fase de evaluación.** Tras el periodo de prácticas externas, la actuación del alumno será evaluada globalmente por el maestro tutor y en cada asignatura por el tutor académico.

5. AGENTES IMPLICADOS

- **Alumno de prácticas.** Será el alumno que curse 2. º del Grado en Educación Primaria y doble Grado, esté matriculado en las asignaturas antes mencionadas y se comprometa a realizar esta actividad. Tendrá la obligación de asistir a los centros colaboradores de las prácticas interdisciplinares y realizar las tareas encomendadas por los profesores tutores académicos y los maestros tutores. En un principio, estas prácticas serán individuales, en caso de necesidad por organización de las mismas, se podrán realizar por parejas.
- **Maestro tutor de docencia directa.** Es el maestro del centro escolar que determina los contenidos que se desarrollan en su aula, orienta al alumno de prácticas y participa en su evaluación. Respecto a esta última, deberá cumplimentar dos rúbricas de evaluación de cada alumno tutorizado, una por cada semana de prácticas (véase el **Anexo II y III**) y remitirlo a la coordinadora de las prácticas interdisciplinares a través de la dirección lafu@ugr.es . En el apartado 9 se recoge el calendario de evaluación. Para facilitar la comunicación, es muy importante que cada maestro tutor facilite **su correo electrónico** a la coordinadora de estas prácticas.

- **Profesor tutor académico.** Es el profesor de la Facultad que participa en la elaboración del Plan de prácticas interdisciplinares, determina los contenidos de prácticas vinculados a su asignatura y evalúa al alumno de prácticas según lo convenido en el desarrollo de su materia. En el apartado 9 se recoge el calendario de evaluación.
- **Coordinador de prácticas del centro escolar.** Es el maestro designado por el Director de su centro para facilitar la conexión entre los demás maestros del colegio con los tutores académicos de la Facultad y con el coordinador de estas prácticas interdisciplinares.
- **Coordinador de las prácticas interdisciplinares.** Es el profesor de la Facultad que diseña el Plan de prácticas, consensuado con los profesores participantes, establece contactos con los centros escolares, realiza los seminarios inicial y final. Durante el curso 2017-18, la coordinadora es Laila Mohamed Mohand (lafu@ugr.es).

6. ADJUDICACIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS

Durante el Seminario inicial, cuya responsable es la coordinadora de las Prácticas interdisciplinares, se procederá al sorteo, por orden de lista. En este mismo seminario se explicará el Plan de prácticas, así como el desarrollo de la actividad, y se solventarán las dudas de los estudiantes respecto a esta.

7. ASISTENCIA A LAS PRÁCTICAS

La realización de estas prácticas está contemplada en la evaluación de las asignaturas participantes del Grado, por lo que si no se realizan o se suspenden implicará la calificación de 0 (cero) puntos en el porcentaje de evaluación correspondiente de cada asignatura.

8. TRABAJOS DEL ALUMNADO POR ASIGNATURAS

Una vez finalizada la fase de prácticas externas de cada semestre, el alumno remitirá a la coordinadora las tareas de todas las materias. El último día para entregar las actividades es el día 28 de noviembre en el primer semestre y el 22 de mayo en el segundo semestre.

Asimismo, al finalizar las prácticas, el alumno deberá valorar la experiencia durante el Seminario final con la coordinadora, que se realizará en el mes de mayo.

9. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARES

La evaluación del alumnado de prácticas tendrá una nota única sobre 10. El porcentaje que esta nota tiene en cada asignatura participante dependerá del profesorado responsable de cada una de ellas.

Los aspectos que se contemplarán en la evaluación son:

- Informe del maestro tutor del aula (50%), según rúbrica con criterios de evaluación que se adjunta (**Anexos II y III**).
- Evaluación de las actividades (50%).

No se hará la media aritmética de las puntuaciones hasta que estén aprobadas las dos partes.

Por otro lado, el calendario de entrega de las diferentes evaluaciones a la coordinadora de las prácticas interdisciplinares (lafu@ugr.es) se refleja en la tabla siguiente:

Semestre	Evaluación	Plazo de entrega a lafu@ugr.es
1.er semestre	1. Evaluación del alumno de 2.º curso de Grado de Primaria por el maestro tutor (**Anexo II**)	Del 27 al 30 de noviembre de 2017
	2. Evaluación del alumno de 2.º curso del doble Grado de Primaria por el maestro tutor (**Anexo II**)	Del 27 al 30 de noviembre de 2017
2.º semestre	1. Evaluación del alumno de 2.º curso de Grado de Primaria por el maestro tutor (**Anexo III**)	Del 21 al 25 de mayo de 2018
	2. Evaluación del alumno de 2.º curso del doble Grado de Primaria por el maestro tutor (**Anexo II**)	Del 21 al 25 de mayo de 2018

ANEXOS

Anexo I. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS POR ASIGNATURAS

1. er SEMESTRE (7 al 11 de noviembre de 2017, Grado de Educación Primaria y Doble Grado)

Profesora: María Á. López Vallejo (Doble Grado)

1. **Justificación.** Nuestra materia ha de considerarse de significativa imprescindibilidad en el contexto del sistema educativo en particular y en el ámbito social en general, habida cuenta de que se centra en el tratamiento didáctico del empleo y del uso de la lengua, esto es, la forma de enseñar/aprender a servirse de ella. Huelga señalar la condición de la lengua como recurso vehicular para la enseñanza y transmisión de las ideas y contenidos que integran cualquier currículum escolar. El aprendizaje y dominio lingüísticos (habilidades de comprensión y de expresión, orales y escritas) tienen la peculiaridad de ser la base para construir el saber instrumental básico y común para todos los aprendizajes. No obstante, no podemos obviar el hecho de que la lengua se adquiere en situaciones informales, además de aprenderla en contextos escolares. De ahí que una adecuada formación lingüística ha de permitir el desarrollo de una potencialidad expresivo comunicativa que favorezca una interacción adecuada, coherente y precisa en diversidad de situaciones, distintas de las propiamente escolares y de aprendizaje. En este sentido, la Didáctica de la lengua profundiza, teórica y metodológicamente, en el análisis de interacciones, orales o escritas, cotidianas o especializadas, como condición previa e indispensable para el logro de sus objetivos esenciales. La especificidad de esta tarea tiene el objeto de mejorar la capacidad discursiva y comunicativa del alumno y, para ello reorienta, si es necesario, el tratamiento y la comprensión de las formas-funciones lingüísticas que confieren cohesión al discurso; en otros casos, su meta es la de sustituir/innovar los supuestos metodológicos y conceptuales (cambio de un enfoque gramático-estructural, por otros de perspectiva pragmática e interactiva; centrar la actividad de aprendizaje en el seguimiento de los procesos en lugar de control de los productos, renovación o adecuación de los instrumentos de evaluación, etc.). Durante las intervenciones prácticas los alumnos insistirán, a través de actividades enfocadas principalmente en el plano léxico-semántico, en el desarrollo de las cuatro destrezas lingüístico-comunicativas, productivas y receptivas.
2. **Actividades para el aula escolar.** Los alumnos llevarán a cabo en el aula las siguientes actividades lúdicas que previamente habrán de diseñar teniendo en cuenta los contenidos que en ese momento correspondan a la programación.

ROSCO PASA-PALABRA. Los alumnos universitarios tendrán que confeccionar un juego parecido al televisivo "Pasapalabra" en el que las definiciones y unidades designativas versen sobre los contenidos del tema de la programación que en ese momento estén viendo en el aula los discentes de primaria. Para ello utilizarán un programa interactivo que exigirá el uso de la pizarra digital. De esta forma se favorecerá la interconexión entre la disciplina de lengua y las ventajas de las TIC. En las sesiones prácticas destinadas a la preparación de la semana de intervención en los centros, se enseñará la aplicación informática necesaria para la realización de esta actividad.

EL TABÚ LINGÜÍSTICO. Los alumnos tendrán que elegir determinadas palabras de distinta categoría gramatical (verbos, sustantivos, adjetivos, adverbios…) relacionadas con el tema vigente y construir distintas tarjetas para cada una de ellas en las que aparezcan por el reverso aquellas voces semánticamente vinculadas con la palabra elegida que ha de adivinarse y que no podrán ser mencionadas a la hora de explicar la realidad abstracta o concreta a la que esta hace referencia.

EN BUSCA DEL SINÓNIMO PERDIDO. Siguiendo el siguiente ejemplo, tendrán que diseñar actividades similares en las que se elijan campos léxicos determinados.

Vamos a poner a prueba tu vocabulario y para ello debes completar las 14 hileras de casillas vacías con un sinónimo de la palabra situada debajo de cada hilera. Cada palabra consta de siete letras y tiene colocadas ya dos de ellas para facilitarte el juego.

F				**U**		

1. Suerte

B				**C**		

2. Zapatilla

H				**E**		

3. Limpieza

E				**N**		

4. Amplio

A				**R**		

5. Contentar

L				**S**		

6. Donativo

R				**A**		

7. Imagen

P				**N**		

8. Poderoso

H				**G**		

9. Elogiar

E				**Z**		

10. Unir

M				**A**		

11. Careta

L				**U**		

12. Meseta

I				**R**		

13. Precio

Q				**O**		

14. Idealista

ESCRITURA CREATIVA. Acróstico. En cada línea escribe una palabra o frase que comience por cada una de las letras que componen la palabra vertical y que estén semánticamente relacionadas con ella (Se elegirán términos vinculados con el tema que se esté desarrollando).

M -------- Modernismo

E ---------Enrique Nieto

L ---------

I

LL

A

3. **Evaluación.** Para esta asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación:

   a) Asistencia, participación e interés, tanto en la fase preparatoria (tutorías colectivas e individualizadas destinadas para tal fin durante el desarrollo de la materia), como durante el desarrollo de las prácticas en el centro escolar (reflexiones sobre los resultados obtenidos en los alumnos del centro receptor: interés, aprendizaje, participación…): 60%

   b) Diseño y confección de las actividades propuestas: 40%

   Para la evaluación se utilizará la entrega de un portfolio en el que se incluirá la compilación de las actividades diseñadas y las reflexiones críticas sobre el desarrollo de estas en clase (viabilidad: aciertos y propuestas de mejora).

ASIGNATURAS: Dificultades de aprendizaje (primer semestre) y Atención a la diversidad en Educación Primaria (segundo semestre) (EP)

Profesores: Laila Mohamed Mohand (DA), M.ª del Mar Ortiz Gómez y Sebastián Sánchez Fernández (ADEP).

1. **Justificación.** Las asignaturas de Dificultades de aprendizaje y de Atención a la Diversidad en Educación Primara son de suma importancia, tanto en el Grado en Educación Primaria como Infantil. Dichas asignaturas se centran en la detección precoz, a ser posible, e intervención de alumnado con algún tipo de necesidad de apoyo educativo o de dificultad de aprendizaje. Actualmente en las aulas se contemplan la atención a la diversidad. La ratio de aula contempla entre tres y cuatro alumnos/as que presentan diferentes dificultades de aprendizaje. La detección e intervención resulta un aspecto prioritario para reducir el porcentaje de fracaso escolar de los escolares.

2. **Actividades para el aula escolar**

   - Contextualización del aula y centro, en relación al tratamiento de las dificultades de aprendizaje o de las necesidades de apoyo educativo.
   - Identificación del alumnado con dificultades de aprendizaje.
   - Identificación del alumnado con necesidades de apoyo educativo.
   - Diferenciación entre los trastornos del desarrollo y las dificultades del aprendizaje.
   - Elaboración de fichas específicas, relacionadas con los contenidos trabajados en el aula adaptándolas a las dificultades de los alumnos/as. Con esta actividad, trataremos de evitar que el alumnado se desmotive en su proceso de enseñanza- aprendizaje debido a la dificultad que presenta.
   - Diario de seguimiento.

3. Evaluación

- Saber identificar las posibles dificultades de aprendizaje o necesidades de apoyo educativo en el aula (10%).
- Realización de fichas y trabajos encaminados a mejorar el rendimiento del este tipo de alumnado. Por ende, resulta prioritario evaluar la capacidad creativa y el carácter motivador de las fichas diseñadas (60%).
- Reflexiones recogidas en el diario (10%).
- Sistema de evaluación de la progresión del alumnado en el proceso de aprendizaje y propuestas de mejora (20%).

Nota: A través de esta ficha cada profesor evaluará, en el Primer Semestre, Dificultades del Aprendizaje y, en el Segundo Semestre, Atención a la Diversidad en Educación Primaria.

ASIGNATURA: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (primer semestre)

Profesora: M. Paz Bernal González

1. **Justificación.** La asignatura de Dificultades de aprendizaje es de suma importancia en el Doble Grado que estamos estudiando. Dicha asignatura se centra en la detección precoz e intervención de alumnado con algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo, y más concretamente, derivada de una dificultad específica de aprendizaje.

LOMCE. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

TÍTULO II Equidad en la Educación

CAPÍTULO I. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar:

- necesidades educativas especiales,
- por dificultades específicas de aprendizaje,
- TDAH,
- por sus altas capacidades intelectuales,
- por haberse incorporado tarde al sistema educativo,
- o por condiciones personales o de historia escolar,

Puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Actualmente en aulas y centros educativos se contempla la **atención a la diversidad**, entendida como *aquellas medidas que tienen como finalidad conseguir el éxito escolar de todo el alumnado con objeto de que alcance el máximo desarrollo de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales y emocionales, recibiendo una educación adaptada a sus necesidades y prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que esté escolarizado.*

La detección e intervención temprana resultan un elemento de calidad de la educación que disminuirá potencialmente el fracaso escolar.

2. Actividades para el aula escolar

- ¿Cómo contempla el centro educativo la atención a las dificultades específicas de aprendizaje? Documentos, organización, recursos.
- Identificación del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Características del alumno y respuesta educativa.
- Identificación del alumnado con otras necesidades especificas de apoyo educativo. Características del alumno y respuesta educativa.

- Elaboración de fichas específicas: Objetivos, contenidos, competencia, metodología, evaluación (si cabe), para dar respuesta a sus necesidades.
- Diario de seguimiento de las experiencias compartidas en el aula.

4. Evaluación

- Conocer el funcionamiento de un centro educativo en relación con la atención a la diversidad de su alumnado (20%).
- Saber diferenciar las dificultades específicas de aprendizaje de otras necesidades específicas de apoyo educativo en el aula (10%).
- Realizar de actividades, tareas y ejercicios encaminados a mejorar el rendimiento del este tipo de alumnado. Por ende, resulta prioritario evaluar la capacidad creativa y el carácter motivador de lo diseñado (60%).
- Reflexionar sobre las experiencias recogidas en el diario (10%).

2. º SEMESTRE (7 al 11 de mayo de 2018, Grado Primaria y Doble Grado)

ASIGNATURA: Atención a la diversidad en Educación Primaria

Profesores: M. ª del Mar Ortiz Gómez y Sebastián Sánchez Fernández

Las orientaciones para las actividades de esta asignatura en las Prácticas interdisciplinares están reflejadas junto a las de Dificultades de aprendizaje (profesora Laila Mohamed Mohand) recogidas en el primer semestre.

Nota: A través de la ficha que aparece entre las tareas de DA, cada profesor evaluará, en el primer semestre, Dificultades de aprendizaje y, en el segundo semestre, Atención a la diversidad en Educación Primaria.

ASIGNATURA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (segundo semestre)

Profesora: M. Paz Bernal González

1. **Justificación.** La asignatura de Atención a la Diversidad es de suma importancia en el Doble Grado que estamos estudiando. Dicha asignatura se centra en el estudio de los principios en los que se

inspira el sistema educativo, entre otros: la calidad de la educación para todo el alumnado; la equidad, que garantice la igualdad de derechos y de oportunidades, la no discriminación y la inclusión educativa; la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado; la orientación educativa y profesional de los estudiantes para el logro de una formación personalizada que propicie una educación integral; y la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

Mediante estos principios, se trata de conseguir el éxito escolar de todo el alumnado con objeto de que alcance el máximo desarrollo de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales y emocionales, recibiendo una educación adaptada a sus necesidades y prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que esté escolarizado.

La asignatura que nos ocupa además tratará de ayudarnos a diseñar las medidas que sean precisas para dar respuesta a las necesidades individuales, con la participación del conjunto de la comunidad, tanto a nivel de centro como a nivel de aula y a nivel individual.

LOMCE. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

TÍTULO II Equidad en la Educación

CAPÍTULO I. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar:

- necesidades educativas especiales,
- por dificultades específicas de aprendizaje,
- TDAH,
- por sus altas capacidades intelectuales,
- por haberse incorporado tarde al sistema educativo,
- o por condiciones personales o de historia escolar,

Puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2. Actividades para el aula escolar

- ¿Cómo contempla el centro educativo la atención a la diversidad? Documentos, organización, recursos.
- Identificación del alumnado con necesidades especificas de apoyo educativo. Características de cada alumno y respuesta educativa desde el aula y a nivel individual.
- Elaboración de ficha específica en la que se compare las líneas de actuación que marca el Ministerio de Educación para atender a la diversidad de nuestro alumnado y la realidad en los centros educativos/aulas/alumnos.

5. Evaluación

- Conocer el funcionamiento de un centro educativo en relación con la atención a la diversidad de su alumnado (30%).
- Saber identificar las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula (30%).
- Conocer la implementación en el centro, de las medidas de atención a la diversidad diseñadas por el Ministerio de educación (40%).

ASIGNATURA: Enseñanza de la Educación Física en E. P.

Profesores: Carlos J. López Gutiérrez (Grado y Doble Grado)

1. **Justificación.** La enseñanza de la Educación Física en Educación Primaria es una asignatura obligatoria. El alumno del Grado en Educación Primaria debe conocer la realidad y peculiaridad de la Educación Física presenta en torno al contexto en el que se desarrolla y las características particulares que conlleva, cuál es la contribución de la misma al desarrollo de competencias y cómo se lleva a cabo el trabajo de los contenidos fundamentales.
2. **Actividades para el aula escolar.** Seguir modelo de ficha de observación:

HOJA DE OBSERVACIÓN

DATOS GENERALES DE LA SESIÓN

FECHA:	CICLO:	CURSO:	HORA:
OBJETIVOS:			
CONTENIDOS:			
COMPETENCIAS:			

GUIÓN DE OBSERVACIÓN

HECHOS A OBSERVAR	EXPLICACIÓN
Tipo de información del profesor al inicio de la clase y en cada una de las actividades	
Tipo, n.º de actividades y variantes	
Tipo de agrupación en las actividades.	
Organización y uso de los materiales	
Organización y uso de los espacios	
Atención de las necesidades educativas especiales	
Resolución de situaciones problemáticas	
Conocimiento de resultados	

3. **Evaluación.** Se llevará a cabo la evaluación de la práctica en la valoración de la hoja de observación entregada según los criterios establecidos en las prácticas de la guía docente.

ASIGNATURA: Organización de Centros Educativos

Profesor: Ángel C. Mingorance Estrada (Grado)

1. **Justificación.** El conocimiento de la organización escolar debe considerarse necesario e imprescindible en la formación de los futuros docentes. Teniendo en cuenta este principio, creemos necesario que el alumno universitario pueda convertir las experiencias que se producen durante las prácticas en experiencias significativas durante las mismas, y para ello se aportarán las nociones básicas que permitan y faciliten afianzar sus conocimientos del saber, saber hacer, saber ser y estar durante el aprendizaje, permitiendo su posterior desarrollo profesional en función de sus intereses y necesidades. Así pues, se proporcionará un fundamento teórico-práctico válido para el desarrollo de un proceso de enseñanza activo y representativo a través de distintas metodologías, estrategias y técnicas facilitadoras de este propuesto. La aplicación práctica de estos presupuestos en la organización escolar, permitirán corroborar los elementos básicos en la organización de las relaciones, población, ambiente externo y gestión del centro como ejes fundamentales en la futura actuación profesional de los alumnos y sobre las reflexiones de esta aplicabilidad pragmática versarán algunas de las actividades diseñadas para estas prácticas.

2. **Actividades para los alumnos en su tiempo fuera del aula para el conocimiento de la organización escolar.** Los alumnos, según las directrices ofrecidas en la materia, deberán conocer los elementos básicos de la organización escolar. Para ello, conocerán los órganos de gestión, los documentos institucionales, la población, infraestructura, espacios y tiempos, y las relaciones que se producen en la comunidad educativa, junto a todos aspectos relevantes que se producen en el desarrollo de un centro educativo.

3. **Evaluación.** En esta asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación:

    a) Asistencia, participación e interés, tanto en la fase preparatoria (tutorías colectivas e individualizadas destinadas para tal fin en el transcurso de la asignatura hasta iniciar las prácticas), como durante el desarrollo de las prácticas en el centro escolar (50%).
    b) Resolución de las actividades propuestas (50%): Memoria explicativa de las actividades desarrolladas mediante una justificación coherente de las mismas.

Anexo II. RÚBRICA DE EVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE DEL ALUMNO/A DEL CURSO 2. º

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Evaluación 1ª Semana Prácticas Interdisciplinares (1. Nunca……..10. Siempre)										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muestra interés e implicación hacia el trabajo del aula.										
Asume las aportaciones del tutor de aula.										
Muestra iniciativa para interaccionar y trabajar con el alumnado.										
Muestra interés por aprender.										
Explica con claridad y orden.										
Se interesa por resolver las dudas del alumnado.										
Con sus actividades es capaz de motivar al alumnado.										
Aplica algunas estrategias para mantener el control del aula.										
Presenta cierta autonomía en la gestión de clase en momentos puntuales.										
Muestra responsabilidad y constancia en el trabajo de aula.										
CALIFICACIÓN										
ALUMNO/A:										
CALIFICACIÓN NUMÉRICA:										
TUTOR/A:										

Fdo.:

Anexo III. RÚBRICA DE EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE DEL ALUMNO/A DEL CURSO 2.º

PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARES CURSO 2.º DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	
ALUMNO/A:	
MAESTRO/A TUTOR/A: **Fdo.:**	**CURSO:** **CEIP:**

PARA EVALUAR, rodee el nivel de logro alcanzado por el alumno/a en cada indicador y sume en la última columna los puntos adquiridos en cada competencia. Al final del documento deberá recoger la sumatoria de puntos y convertirla en una calificación sobre 10 con la ayuda de la tabla inferior.

C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. (Nota: dado que estas prácticas interdisciplinares transcurren durante muy poco tiempo en cada semestre (dos semanas bastante separadas en el tiempo en el caso del curso 2.º), se acuerda no contemplar la colaboración con otros docentes y profesionales del centro para evaluar esta competencia)

INDICADOR C2	NIVEL DE LOGRO			PUNTUACIÓN COMPETENCIA
	1	2	3	
1. Interviene en el diseño, planificación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Se limita a poner en práctica lo diseñado por el maestro tutor. **0 pto.**	Pone en práctica lo diseñado por el maestro tutor y, además, hace aportaciones personales. **1 pto.**	Planifica y evalúa de forma autónoma y de acuerdo a los objetivos y principios didácticos que se asumen en el centro. **2 ptos.**	
2. En su planificación, adecua los objetivos y contenidos a la programación del aula.	No es capaz de adecuarlos. **0 pto.**	Los adecua con ayuda del maestro tutor. **1 pto.**	Los adecua de forma autónoma. **2 ptos.**	
3. Organiza las experiencias de aprendizaje en función de las características del grupo-clase.	No se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje. **0 pto.**	Solo se adapta con las orientaciones del maestro tutor. **1 pto.**	Se adapta sin dificultad a los diferentes ritmos de aprendizaje. **2 ptos.**	

C5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.				
INDICADOR C5	**NIVEL DE LOGRO**			**PUNTUACIÓN COMPETENCIA**
	1	**2**	**3**	
1. Diseña y desarrolla medidas adecuadas para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella (recreo, pasillo, fila, etc.).	No toma ninguna medida para fomentar una buena convivencia en clase y otros espacios del Centro. **0 pto.**	Toma algunas medidas para fomentar la convivencia en clase pero no fuera de ella. **1 pto.**	Toma medidas adecuadas, variadas y equitativas para fomentar una adecuada convivencia tanto en clase como fuera de ella. **2 ptos.**	
2. Resuelve adecuadamente problemas de disciplina y contribuyen a una resolución pacífica de los conflictos.	No resuelve los problemas de disciplina que se producen e ignora los conflictos. **0 pto.**	Dedica poco tiempo a la regulación de conflictos, lo que conlleva a que se puedan volver a producir al no hacerlo con resolución. **1 pto.**	Interviene y resuelve de forma eficaz todos los problemas de disciplina que se originan, mediando adecuadamente entre las partes para la resolución pacífica de ellos. **2 ptos.**	
3. Estimula y valora el esfuerzo del alumnado.	No estimula ni valora los esfuerzos, perseverancia ni logros de los estudiantes. **0 pto.**	Valora y estimula puntualmente el esfuerzo y la constancia en las tareas escolares. **1 pto.**	Son constantes los refuerzos y valoraciones positivas hacia el esfuerzo y la constancia del alumnado. **2 ptos.**	
4. Pone de manifiesto destrezas para el control y dominio del aula.	No presenta un control y dominio del aula. **0 pto.**	Se esfuerza por controlar el aula aunque no alcanza su completo dominio. **1 pto.**	Controla y domina de forma autónoma el aula. **2 ptos.**	

C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.				
INDICADOR C10	**NIVEL DE LOGRO**			**PUNTUACIÓN COMPETENCIA**
	1	**2**	**3**	
1. Reflexiona sobre su práctica docente en el aula para mejorar su labor docente e innovar.	No manifiesta posibles mejoras de su práctica en el aula ni propone estrategias ni recursos innovadores para su labor docente. **0 pto.**	Hace algunas propuestas para mejorar su labor docente e innovar. **1 pto.**	Hace aportaciones personales sobre la práctica docente en el aula y utiliza estrategias y recursos innovadores. **2 ptos.**	
2. Desarrolla en el aula hábitos y destrezas que favorezcan el aprendizaje autónomo del alumnado.	No tiene en cuenta la conveniencia de que el alumnado trabaje de forma autónoma frente a otras formas de aprendizaje. **0 pto.**	Utiliza algunas estrategias para que el alumnado trabaje de forma autónoma. **1 pto.**	Desarrolla en el aula hábitos y destrezas que favorecen el aprendizaje autónomo en el alumnado, convirtiéndose en facilitador o guía de dicho aprendizaje. **2 ptos.**	
3. Desarrolla en el aula hábitos y destrezas que favorecen el aprendizaje cooperativo del alumnado.	No desarrolla iniciativas que favorezcan el trabajo grupal. **0 pto.**	Lleva a cabo algunas actividades que requieren la participación cooperativa del alumnado. **1 pto.**	Utiliza estrategias motivadoras para favorecer que el alumnado pueda desarrollar un aprendizaje cooperativo. **2 ptos.**	

C11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.				
INDICADOR C11	**NIVEL DE LOGRO**			**PUNTUACIÓN COMPETENCIA**
	1	**2**	**3**	
1. Diseña y planifica procesos de enseñanza-aprendizaje haciendo uso de las TIC, contribuyendo al desarrollo de aprendizajes comprensivos.	No incluye las TIC en la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje. **0 pto.**	Incluye las TIC en la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje, pero no las utiliza correctamente, las usa de forma inadecuada y no fomenta el desarrollo de aprendizajes comprensivos. **1 pto.**	Diseña y planifica procesos de enseñanza-aprendizaje haciendo uso de las TIC y consigue contribuir al desarrollo de aprendizajes comprensivos. **2 ptos.**	
2. Conoce y maneja los programas que se utilizan para aplicar las TIC a las actividades del aula.	No conoce los programas relacionados con la aplicación de las TIC a las actividades del aula. **0 pto.**	Conoce los programas relacionados con la aplicación de las TIC a las actividades del aula, pero no los maneja adecuadamente. **1 pto.**	Conoce y maneja adecuadamente los programas relacionados con la aplicación de las TIC a las actividades del aula. **2 ptos.**	
3. Innova y diseña con creatividad materiales para el aula mediante el uso de las TIC.	No es capaz de diseñar materiales para el aula mediante el uso de las TIC. **0 pto.**	Diseña materiales para el aula mediante el uso de las TIC, poco elaborados y simples. **1 pto.**	Diseña materiales para el aula mediante el uso de las TIC, muy elaborados e innovadores, que reflejan un alto grado de creatividad. **2 ptos.**	

PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 26 ptos.)	
Puntuación de valoración añadida del tutor (hasta 1 punto)*	
PUNTUACIÓN SOBRE 10	

* Según consideración del tutor, este podrá valorar la implicación del alumno en las actividades realizadas en el centro con una nota extra a las calculadas en la rúbrica.

PUNTUACIÓN TOTAL EN EL LOGRO DE COMPETENCIAS (Se obtiene al sumar los puntos en cada competencia, siendo el máximo posible 26 ptos.)	PUNTUACIÓN SOBRE 10
0-1 ptos.	0
2-3 pto.	1
4-5-6 ptos.	2
7-8 ptos.	3
9-10-11 ptos.	4
12-13-14 ptos.	5
15-16 ptos.	6
17-18-19 ptos.	7
20-21-22 ptos.	8
23-24 ptos.	9
25-26 ptos.	10